



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°044-2024-GRU-GR-CS
QUINTA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 245 DE CENTRO POBLADO MASISEA DISTRITO DE MASISEA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CÓDIGO DE IDEA N° 264541.

En Pucallpa, el día 19 de junio del 2025, a las 12:10 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, reconstituidos mediante Formato N°04 de fecha 28 de febrero de 2025, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), Enzo Jhosep Durand Cáceres (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura y evaluación económica de ofertas y otorgamiento de la buena pro, procediendo al desarrollo siguiente:

(A) APERTURA Y EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS

Producto de la evaluación a la oferta electrónica presentada, **LEYVA MINAYA MIGUEL ANGEL**, RUC N°10156778139, al haberse obtenido una evaluación mayor a ochenta (80) puntos en la evaluación técnica, se determina que se encuentra apto para la evaluación de su oferta económica, cuyo resultado se detalla a la continuación:

- Postor: **LEYVA MINAYA MIGUEL ANGEL**, presenta su oferta económica que asciende al importe de S/118,815.00, sin incluir el IGV encontrándose dentro de los límites admisibles para su evaluación y conforme al alcance establecidos en el Anexo N° 7 – Oferta Económica y a la declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV acorde al Anexo N° 8 (folio 172) obteniendo el puntaje de cien (100) puntos; razón por la cual, la oferta económica se encuentra ADMITIDA.

Acto seguido el Comité de Selección teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, procede a determinar el puntaje total de la oferta en atención a lo prescrito por el numeral 2.3 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, teniendo la evaluación siguiente:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total (PTPi)
		c1=0.80	c2=0.20	
1	LEYVA MINAYA MIGUEL ANGEL , RUC N°10156778139	80.00	20.00	100.00

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobada los resultados de la evaluación del puntaje total, otorgando la buena pro a **LEYVA MINAYA MIGUEL ANGEL** con RUC N° 10156778139, por el monto de su oferta asciende al importe de S/118,815.00 (ciento dieciocho mil ochocientos quince con 00/100 soles), sin incluir IGV.

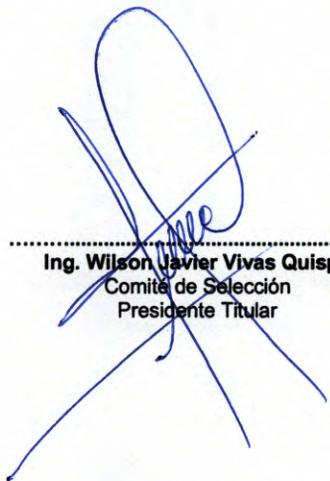




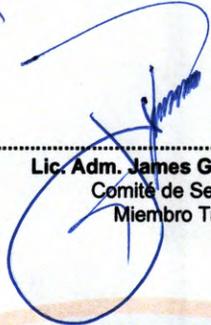
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 12:20 horas del 19 de junio de 2025, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.


.....
Ing. Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular


.....
Ing. Enzo Jhosep Durand Cáceres
Comité de Selección
Miembro Titular


.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular

